



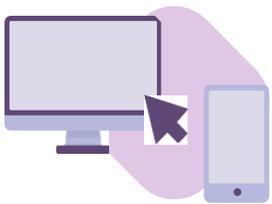
CREDENCIALÍZATE

Ya estamos más cerca del inicio del periodo de registro para votar desde el extranjero.

El próximo año habrá elecciones de Presidencia de la República y tu voto es parte importante.

Para participar necesitarás tu INE, por lo que si no la tienes o ya se venció, tramítala sin costo en la embajada o consulado más cercano a tu domicilio.

Para tramitar tu INE, realiza los siguientes pasos:



1. Haz una cita en el sistema de la Secretaría de Relaciones Exteriores: citas.sre.gob.mx; o remite un correo electrónico a docextsui@sre.gob.mx o notmigsui@sre.gob.mx.

2. Preséntate, el día de tu cita, en la embajada o consulado con los siguientes documentos en original y sin tachaduras:

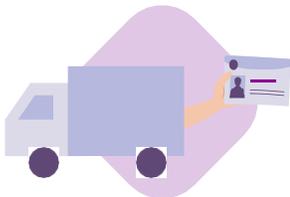
- **Acta de nacimiento o documento que acredite la nacionalidad**
- **Identificación vigente con fotografía**
- **Comprobante de domicilio**



Conserva el recibo que contiene tu folio para dar seguimiento.

3. Recibe tu credencial.

Una vez que la recibas, confirma su recepción a través de internet en www.votoextranjero.mx o llamando a INETEL, desde Estados Unidos sin costo al 1 (866) 986 8306 o desde otros países por cobrar: +52 (55) 5481 9897





ELECCIONES 2024

En 2024 podrás ejercer tu voto por los distintos cargos, dependiendo de tu localidad de origen:

CARGO	ENTIDAD DE
PRESIDENCI	Todas las entidades
SENADURÍ	Todas las entidades
GUBERNATUR	Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán
JEFATURA DE	Ciudad de
DIPUTACIÓN	Ciudad de México y Oaxaca
DIPUTACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	Jalisco

Avísanos que quieres votar y ejercer tu derecho en 2024, **solo debes seguir estos pasos:**

1. Regístrate a partir del 1º de septiembre de 2023

Necesitas tu INE vigente, ya sea emitida en el extranjero o en México.

Ingresas al sistema de registro en www.votoextranjero.mx o llamas a INETEL, desde Estados Unidos sin costo al 1 (866) 986 8306 o desde otros países por cobrar: +52 (55) 5481 9897.

Elige la modalidad de tu voto (vía electrónica por internet, postal o presencial en las sedes consulares que apruebe el INE).



Si no cuentas con tu INE, tramítala cuanto antes para que alcances a registrarte y votar.



2. Vota

Una vez que te hayas registrado, vota en 2024 según la modalidad que hayas elegido. Visita www.votoextranjero.mx para más detalles.